

PROVINCIA DE CADIZ.

137

FINCAS RUSTICAS.

RELACION jurada que yo el infraescrito *Fran.^{co} Rendon* vecino de Jerez calle *Amaya* núm. *10* presento al Ayuntamiento de dicha ciudad de todas las fincas rústicas que llevo en arrendamiento en el término jurisdiccional de la misma propias de *José M.^a de Herrera* que lo es de *Ecija*

Clase de la finca.	Su nombre ó designacion especial, si la tiene.	Su situacion.	Su cabida y linderos.	Su valor en renta anual.				
				Rs. vn.	Trigo.	Cebada.	Centeno.	Seuillas.
<i>Vina</i>	<i>Vitina</i>	<i>Maacharnudo</i>	<i>Contiene 1^{ra} ar. lindan con vinya de D. Vicente, Ruiz y con vinya del Pro. D. José Moreno y con vinya de D. José Paul - - - - -</i>	<i>2000</i>				
<i>Juzgado de 1846.</i>								
<i>Fran.^{co} Rendon</i>								
TOTAL.....				<i>2000</i>				